



ORD EXP: N° 15375

EXP.: N° 304 - X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 2954 de fecha 30 de septiembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 55 y 57. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta 5 - W15 - 175, Sector Ruta 5 - Pumanzano, camino Ruta 5 - Pumanzano".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 DIC. 2011

F: 4109
cf: 182440

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARLOS HERIBERTO WOLF ALTANER Y OTRA**, otorgada en la Notaría de Ancud, de doña Martita Worner Tapia, de fecha 22 de noviembre de 2011, Repertorio N° 1.664-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1795 N° 1665, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 2954 de fecha 30 de septiembre de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$6.979.543.-** desglosada de la siguiente manera:

\$6.871.143.- a la orden de **CARLOS HERIBERTO WOLF ALTANER Y SANDRA EVELYN WOLF ALTANER.**

\$108.400 a la orden de Martita E. Worner Tapia, notario y conservador de Ancud, según boleta de honorarios N° 312883 de fecha 20 de diciembre de 2011.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP - X Región.

Saluda atentamente a Ud.,



ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional - X Región.

N° PROCESO 5395189

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ANNA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD